MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1705 /
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 06 JUL 2023

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°20 de fecha 06.07.2023 de Secretaria Municipal, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopuiblico.cl **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA",** Adjunta Bases Administrativas y técnicas, anexos, solicita designar comisión evaluadora de ofertas.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 498 de fecha 05.07.2023

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación pública, el el portal www.mercadopublico.cl para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA LA I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA",**

APRUEBASE Bases Administrativas, técnicas y anexos

DESIGNASE comisión evaluadora de oferta la cual estará conformada por la Sra. Majela Zamora Silva Secretario municipal (S), Sr. Carlos Arriagada Blanco Director Jurídico, Johana Pardo Roman Jefe depto. De Recursos Humanos o quienes los subroguen.

MPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada **"Servicio Técnicos y Profesionales",** Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/nam
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA